

Presentación

El número 10 de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos (REJUCRIM) se presenta con diez trabajos de investigación en la Sección de Estudios y uno en la Sección de Análisis, en los que consta la fecha de recepción y aceptación tras el correspondiente proceso de revisión. Se completa el número con dos reseñas a sendas obras de reciente publicación.

Las disciplinas de procedencia, principalmente, jurídicas de los trabajos de investigación se ajustan a los ámbitos científicos objeto de esta revista: Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo, Derecho Procesal y Derecho Penal y Criminología. Y las temáticas de los mismos abordan cuestiones de actualidad como el bien jurídico penal, la justicia restaurativa, los fundamentos jurídico-sociales de la seguridad y salud en el trabajo, las rutas marítimas en la navegación desde su análisis mercantil, las políticas antiblanqueo en el criptoblanqueo, los delitos de terrorismo, la elaboración del nuevo instrumento internacional sobre documentos de carga negociables de UNCITRAL, la hoja de encargo del contrato de prestación de servicios del abogado, la penalización de la gestación subrogada y la evolución penal sobre el cibercrimen y su aplicación.

En la Sección de Estudios, se ha incluido diez estudios realizados por las y los siguientes autores:

1. María Dolores MARTÍNEZ PÉREZ examina el concepto de bien jurídico penal a partir de su evolución histórica y desde sus diversas concepciones, completando su estudio con la reflexión sobre su validez como instrumento para dar respuesta a los desafíos del Derecho Penal.
2. Antonio CARDONA BARBER estudia la contraargumentación de las críticas planteadas desde la justicia restaurativa al modelo de Derecho Penal liberal.
3. Luis Alberto QUINTANA GARCÍA circunscribe el objetivo principal de su trabajo a establecer los fundamentos jurídico-sociales de la seguridad y salud en el trabajo desde una vertiente crítica.
4. Blanca ROMERO MATUTE aborda el estudio de los factores

Cómo citar este trabajo: RODRÍGUEZ TIRADO, Ana María, "Presentación", *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, n.º 10, Universidad de Cádiz, 2024, pp. 9-11, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2024.10.01>

Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos
ISSN-e: 2345-3456
N.º 10, julio-diciembre, 2024, pp. 9-11

desestabilizantes en las rutas marítimas que demandan una transformación hacia una navegación más eficiente y sostenible desde la perspectiva mercantil.

5. Yago GONZÁLEZ QUINZÁN se centra en el análisis de las políticas anti-blanqueo actuales aprobadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con el objetivo de alcanzar la armonización jurídica nacional y la configuración de un régimen preventivo eficaz contra el criptoblanqueo.

6. Alberto BAIXAULI FERNÁNDEZ analiza el Informe de misión del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo de 22 de abril de 2022 sobre la posibilidad de considerar los delitos de terrorismo de la banda terrorista ETA como delitos de lesa humanidad.

7. María Paz MARTÍN CASTRO profundiza en los aspectos fundamentales del régimen que el futuro Convenio procura al nuevo título representativo creado y avanza algunas de las cuestiones más problemáticas que puedan surgir ante una posible convivencia de los instrumentos vigentes en materia de transporte internacional y el nuevo instrumento internacional sobre documentos de carga negociables que la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) está elaborando.

8. Mario NEUPAVERT ALZOLA se adentra en el análisis de si tiene carácter obligatorio para el abogado o, al menos, cuando concurren consumidores la hoja de encargo que el abogado formaliza por escrito del contrato de prestación de servicios, además de estudiar la utilidad de dicha hoja.

9. Irene DE LAMO VELADO se marca como objetivo en su trabajo analizar la tasa de desgaste procesal o atrición de los procesos penales por delitos de violación en España desde una perspectiva empírica.

10. María Angustias ALCÁZAR ESCRIBANO enfoca su trabajo en examinar la acción que se trata de sancionar en la gestión subrogada y en invitar a reflexionar sobre la situación actual, además de poner de relieve la política de hechos consumados que, en el ámbito del Derecho Privado, validan dicha práctica al entrar en conflicto con el interés del menor.

En la Sección de Análisis, se contiene el trabajo de Chiara CRESCIOLI que acota su trabajo al análisis de la evolución de la legislación penal contra el cibercrimen y su aplicación jurisprudencial desde una perspectiva comparada entre España e Italia, dedicando especial atención a las estafas informáticas y al empleo ilícito de los medios de pagos distintos del efectivo.

Y en la Sección de Recensiones, Cristian SÁNCHEZ BENÍTEZ recensionista la obra de José LEÓN ALAPONT, *La prisión permanente revisable en España*, editada en 2024. Y Juan Carlos VELASCO PERDIGONES comenta la obra de José RAMOS VIVAS, *Manual de comunicación y divulgación científica. Un libro imprescindible para conocer*

y dominar las claves de la comunicación científica y facilitar así su divulgación científica en la sociedad de la información, editada en 2021, en su aplicación transversal a las ciencias jurídicas.

El Consejo Editorial transmite su agradecimiento a las y los autores que publican en esta revista y a las y los que la consultan en su quehacer investigador o profesional, así como a las y los revisores por el excelente trabajo, cuyos informes contribuyen a la mejora de la calidad de esta revista. Gracias a tod@s.

El próximo número se publicará en el mes de junio de 2025. Está abierto el plazo de recepción de los nuevos trabajos orientativamente hasta el 15 de abril de 2025 a través de la plataforma de la revista (<https://revistas.uca.es/index.php/rejucrim>).

Jerez de la Frontera, 17 de diciembre de 2024

Ana María Rodríguez Tirado
Directora de la Revista